**VII Asamblea de la Red Iberoamericana de Derecho Sanitario**

A los 19 de octubre de 2017, estuvo reunida en la Sala Reinaldo Ramos, de la Facultad de Salud Pública de la Universidad de São Paulo, São Paulo, Brasil, la Asamblea de la Red Iberoamericana de Derecho Sanitario, en el marco del VII Congreso Iberoamericano de Derecho Sanitario. La reunión se inició a las 19h en tercera y última convocatoria, bajo la coordinación del Sr. Joaquín Cayón de Las Cuevas (Consejo Directivo de la Red Iberoamericana de Derecho Sanitario) y secretaría del Sr. Fernando Mussa Abujamra Aith (Secretaria Ejecutiva de la Red Iberoamericana de Derecho Sanitario). Presentes los siguientes miembros de la Rede Iberoamericana de Derecho Sanitario (de ahora en adelante grafada como RIDS): Fernando Rovira (Universidad de La Republica – Uruguai), Karen Vargas Lopéz (Universidad de Costa Rica), Marco Aurélio Torronteguy (CEPEDISA – Brasil), Diana Colorado Acevedo (Universidad Nacional de Colombia), Hernando Torres Corredor (Universidad Nacional de Colombia), Claudia Elizabeth Zalazar (Universida Blas Pascal - Argentina), Sandra Regina Martini (Centro Universitario Ritter dos Reis - UniRitter y Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Brasil), Claudia Madies (Universidad ISalud - Argentina), Joaquín Cayón de Las Cuevas (Universidad de Cantabria – España), Fernando Mussa Abujamra Aith (Universidade de São Paulo – Brasil) e Reginaldo de Souza Vieira (Universidade do Extremo Sul Catarinense). Presentes ainda como observadores: Rachelle Balbinot, Flávia Bueno, Cecília Lopes, Maria Cristina Gontijo, Adriana de Fátima Santos, Samira da Costa Fontes, Rosilma Menezes Roldan, Marcelo Lamy, Milton Marcelo Hahn, Ivaldo Marques Batista e Matheus Zuliane Falcão.

1.0 Informes de las actividades de la Secretaría Ejecutiva a lo largo del año 2017

El Sr. Fernando Aith informa que a lo largo del año 2017, lo o Centro de Estudos e Pesquisas de Direito Sanitário (CEPEDISA) desarrolló, como Secretaría Ejecutiva de la Red Iberoamericana de Derecho Sanitario, la formulación del nuevo sitio virtual de la RIDS y la organización del VII Congreso Iberoamericano de Derecho Sanitario, realizado en la Universidad de São Paulo entre los días 19 y 20 de octubre de 2017. Recuerda que el sitio contiene la lista de miembros institucionales y personales de la Red y las actas de sus asambleas generales, además de otras informaciones institucionales y tiene por dirección: www.rediberoamericanadisa.com. Invita, por fin, a todos a enviar sus contribuciones al sitio, con noticias y publicaciones de interés, para mantenerlo atractivo y dinámico a la comunidad académica del Derecho Sanitario.

2.0 Plan de Trabajo de 2018

El Coordinador del Consejo Directivo, el Sr. Joaquín Cayón, recuerda que la pauta de la Asamblea fue enviada con antelación y explica a los observadores cómo deben proceder para convertirse en miembros de la RIDS, es decir, por vía de solicitud formal a la Secretaría Ejecutiva, de conformidad con el Reglamento de la RIDS.

El Sr. Fernando Rovira relata sobre su participación en el Congreso Latinoamericano de Trasplantes, organizado por la Sociedad Latinoamericana de Trasplantes y resalta la importancia de la proximidad de la RIDS con entidades médicas, conforme a la deliberación de la Asamblea de la RIDS de Montevideo en 2016. La Sra. Claudia Madies, en el mismo sentido, recuerda la existencia de una organización actuante en el tema de Salud Global, cuya secretaría es ejercida por la Universidad de Costa Rica y que podría convertirse en parte de la RIDS.

El Sr. Fernando Aith indica, en relación al tópico de las publicaciones de la RIDS, que los Cuadernos Iberoamericanos de Derecho Sanitario se encuentran publicados en Internet como una publicación de la Fundación Oswaldo Cruz (Fiocruz), aunque haya surgido como un medio de divulgación de la RIDS. La Sra. Claudia Madies menciona que Fiocruz cumplió con su compromiso de enviar los Cuadernos a los miembros de la RIDS y de permitir la publicación de artículos. Sin embargo, el Sr. Fernando Rovira y el Sr. Fernando Aith aclaran que la cuestión es más específica: los "Cuadernos Iberoamericanos" están siendo publicados y divulgados como publicación de la FIOCRUZ y no de la RIDS, por lo que el Sr. Joaquín Cayón concluye que no hay razón para mantenerlos en el sitio de RIDS como una publicación de la Red, en los términos previstos en el Reglamento. **De esta forma, se decide que el sitio de la RIDS, en la sección sobre publicaciones, divulgue todas las revistas científicas producidas por sus miembros**.

El Sr. Hernando Torres presenta su inquietud acerca de la necesidad de contar con una publicación de la RIDS. El Sr. Fernando Rovira propone iniciarla con la publicación de los Anales del VII Congreso. **El Sr. Fernando Aith, en cuanto representante de la Secretaría Ejecutiva, es responsable de estudiar las posibilidades de concreción**. La Sra. Sandra Martini apoya la iniciativa y recuerda que es necesario que se haga tal evaluación teniendo en cuenta las normas editoriales brasileñas

3.0 Elección de la Secretaría Ejecutiva de la RIDS para el año 2018

En lo que se refiere a la Secretaría Ejecutiva, el Sr. Joaquín Cayón recuerda a todos que el mandato de la USP era de un año, conforme lo acordado en Montevideo y propone que la USP siga ejerciendo la secretaría. El Sr. Fernando Aith agradece la confianza y confirma la posibilidad de la continuidad del ejercicio de la Secretaría Ejecutiva, resaltando solamente que necesita la ayuda de los miembros de la RIDS para traducir el contenido del sitio virtual a la lengua española. A lo que la Sra. Claudia Zalazar se propone a ser responsable de tal tarea. **La Asamblea aprueba que la Secretaría Ejecutiva de la RIDS prosiga con el CEPEDISA / USP.** Se aclara que las noticias sobre actividades publicadas en el sitio son aquellas desarrolladas por miembros de la RIDS y no por entidades externas.

4.0 Elección de dos miembros para el Consejo Directivo de la RIDS

El Sr. Joaquín Cayón informa que los mandatos que se concluyen son el de la Sra. Claudia Madies y el del Sr. Fernando Rovira. La Sra. Claudia Madies recuerda que en virtud del acuerdo celebrado con la Universidad de Buenos Aires en el Congreso ocurrido en Bogotá-Colombia, no postula la reelección. El Sr. Fernando Rovira aclara que Uruguay tiene interés en seguir en el Consejo Directivo.

Las candidaturas presentadas son: Sra. Karen Vargas (Costa Rica), Sr. Fernando Rovira (Uruguay), Claudia Zalazar (Argentina). La votación se realiza y se proclama el resultado: siete (7) votos para el Sr. Fernando Rovira, siete (7) votos para la Sra. Claudia Zalazar y cinco (5) votos para la Sra. Karen Vargas, **El Sr. Fernando Rovira es reconducido al Consejo y la Sra. Claudia Zalazar es elegida como nuevo miembro del Consejo.** El Sr. Fernando Aith justifica su abstención por el ejercicio corriente de la Secretaría Ejecutiva.

5.0 Elección de la sede del VIII Congreso Iberoamericano de Derecho Sanitario

El Sr. Joaquín Cayón informa que la Sra. María Celia Delduque presentó, por vía de mensaje electrónico, la candidatura de la Universidad de Córdoba. El Sr. Joaquín Cayón aclara que recibió una manifestación también virtual del Prof. José Emilio Ortega, representante de dicha institución, expresando su interés en albergar el próximo Congreso. La Sra. Claudia Zalazar presenta la candidatura de la Universidad Blas Pascal - Sede de Córdoba y que, si aprobada alguna de las dos propuestas de Córdoba, se unificarían.

El Sr. Joaquín Cayón informa que el Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) manifestó interés en organizar el VIII Congreso. A lo que el Sr. Hernando Torres, la Sra. Diana Colorado y la Sra. Karen Vargas solicitaron un mensaje electrónico que presentara el interés claro y concreto del profesor de la UNAM, como presupuesto para ser una opción elegible. El Sr. Joaquín Cayón establece comunicación telefónica con el Profesor mencionado y acciona el dispositivo de alta-voz de su dispositivo. La Sra. Karen Vargas presenta la pregunta acerca de la intención de la UNAM de organizar el VIII Congreso de la RIDS, recibiendo respuesta afirmativa.

Puestos en deliberación las dos propuestas, **se vota y se decide que la UNAM organice el VIII Congreso Iberoamericano de Derecho Sanitario, a realizarse en 2018, y sea su sede, conforme a la información presentada por el Coordinador del Consejo Directivo. Se decide aún que, en el año 2019, el Congreso se realizará en Córdoba, Argentina.** El Sr. Hernando Torres manifiesta su abstención por discrepar del procedimiento utilizado por la falta de información necesaria para tomar una decisión de tal importancia y sugiere que se modifique el Reglamento en ese sentido. La Sra. Diana Colorado se abstiene de votar, en consideración a las inconformidades presentadas por algunos miembros de la Asamblea sobre la manifestación directa de la UNAM.

Comunicaciones finales

Agregada la pauta, el Sr. Joaquín Cayón y el Sr. Fernando Aith agradecen por la presencia de todos y dan por concluida la Asamblea de la RIDS.

Nada más habiendo tratada fue labrada la presente acta, en una vía original, y firmada por mí, Fernando Mussa Abujamra Aith, por la Secretaría Ejecutiva de la Red Iberoamericana de Derecho Sanitario.